

NORMATIVA III COPA DE ESPAÑA DE AGUAS ABIERTAS OPEN Temporada 2016/2017

1. PARTICIPACIÓN

- 1.1. Podrán participar los nadadores que estén en posesión de licencia deportiva con la comunidad autónoma correspondiente y hayan satisfecho a la RFEN la nueva cuota de actividad estatal para la temporada en curso.
- 1.2. Los nadadores extranjeros deberán estar en posesión de licencia deportiva con su federación nacional correspondiente, vigente para la temporada actual, y enviar una copia de la misma a rfen@rfen.es.
- 1.3. La licencia deportiva y la cuota de actividad estatal dan derecho a la participación en todas las etapas de la III Copa de España de Aguas Abiertas. Deberán estar vigentes desde la celebración de la primera travesía en la que el nadador quiera puntuar.
- 1.4. Los participantes se inscribirán en todas las etapas con su número de licencia y club de la temporada 2016/2017. En caso de que las etapas finales se celebren fuera de la temporada actual (octubre de 2017), los nadadores deberán inscribirse igualmente con su licencia y club de la temporada 2016/2017. No será necesario tramitar la licencia de la siguiente temporada.
- 1.5. Todos los participantes que quieran puntuar para la Copa de España de Aguas Abiertas deberán usar bañadores que se ajusten a los Criterios FINA para Materiales y Procedimientos de Aprobación (lista actualizada a fecha 01 de junio de 2010).
- 1.6. En el caso de que un nadador se inscriba en una de las etapas pero no participe (baja), dicha etapa no será contabilizada en el cómputo total de etapas. Sin embargo, si un nadador se inscribe y es descalificado o retirado, dicha etapa si será contabilizada aunque el nadador no puntuará.

2. CATEGORÍAS

CATEGORÍA	MASCULINA	FEMENINA	LICENCIA
Infantil	14 y 15 años (2003-2002)	14 y 15 años (2003-2002)	Deportista
Junior – 1	16 y 17 años (2001-2000)	16 y 17 años (2001-2000)	Deportista
Junior – 2	18 y 19 años (1999-1998)	18 y 19 años (1999-1998)	Deportista
Senior	20 y mayores (1997-ant)	20 y mayores (1997-ant)	Deportista
Master 20+	20-24 años (1997-93)	20-24 años (1997-93)	Master
Master 25+	25-29 años (1992-88)	25-29 años (1992-88)	Master
Master 30+	30-34 años (1987-83)	30-34 años (1987-83)	Master
Master 35+	35-39 años (1982-78)	35-39 años (1982-78)	Master
Master 40+	40-44 años (1977-73)	40-44 años (1977-73)	Master
Master 45+	45-49 años (1972-68)	45-49 años (1972-68)	Master
Master 50+	50-54 años (1967-63)	50-54 años (1967-63)	Master
Master 55+	55-59 años (1962-58)	55-59 años (1962-58)	Master
Master 60+	60-64 años (1957-53)	60-64 años (1957-53)	Master
Master 65+	65-69 años (1952-48)	65-69 años (1952-48)	Master
Master 70+	70-74 años (1947-43)	70-74 años (1947-43)	Master
Master 75+	75-79 años (1942-38)	75-79 años (1942-38)	Master
Master 80+	80-84 años (1937-33)	80-84 años (1937-33)	Master
Master 85+	85-89 años (1932-28)	85-89 años (1932-28)	Master
Master 90+	90-94 años (1927-23)	90-94 años (1927-23)	Master
Master 95+	95-99 años (1922-18)	95-99 años (1922-18)	Master
Master 100+	Más 100 años (1917 y ant.)	Más 100 años (1917 y ant.)	Master

3. NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES

3.1. Se regulará atendiendo a los acuerdos publicados por F.I.N.A. (BL 8 SWIMWEAR, [FINA Bureau on 2 December 2016](#)):

- Para las competiciones en aguas abiertas con una temperatura del agua desde 20°C los bañadores -tanto para hombres como para mujeres- no podrán cubrir el cuello, extenderse más allá de los hombros ni por debajo de los tobillos. En este caso, con las condiciones especificadas, los bañadores para competiciones de aguas abiertas deberán ser confeccionados con los mismos requisitos aplicables a los bañadores utilizados en piscina.
- A partir del 1 de enero de 2017, para las competiciones en aguas abiertas con una temperatura del agua por debajo de los 20°C, hombres y mujeres podrán utilizar bañadores textiles o térmicos (wetsuits). Cuando la temperatura del agua sea inferior a 18°C, la utilización de bañadores térmicos es obligatoria.
- En lo que se refiere a esta normativa, los “wetsuits” son trajes de baño hechos de material que proporciona aislamiento térmico. Estos bañadores para hombres y mujeres cubrirán completamente el torso, espalda, hombros y rodillas. No se extenderán más allá del cuello, las muñecas y los tobillos
- Estas normas serán también de aplicación en las competiciones master de aguas abiertas.

FINA By Laws, vigentes desde 02.12.2016

4. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

- 4.1. La Copa de España de Aguas Abiertas integrará travesías cuyas distancias variarán entre 3km y 10km. *La dirección técnica podrá incluir pruebas que no se ajusten a estas distancias, siempre y cuando lo considere oportuno en pro de la competición.*
- 4.2. El Campeonato de España de Aguas Abiertas estará integrado dentro de la competición.
- En categoría infantil, junior-1, junior-2 y master puntuarán las distancias de 5km, 7,5km, 10km y 3km, respectivamente.
 - En categoría absoluta puntuarán ambas pruebas, 5km y 10km.
- 4.3. Para optar a la clasificación final y premiaciones del circuito, es obligatoria la participación en **CUATRO** de sus etapas, siendo al menos una de ellas el Campeonato de España, la Etapa Plus o la Etapa Final. En caso de participar en más de cuatro etapas, únicamente calificarán las cuatro de mejor puntuación.

5. INSCRIPCIONES

5.1. Las inscripciones se realizarán de acuerdo a los procedimientos establecidos en los reglamentos específicos de cada travesía.

6. SISTEMA DE PuntuACIÓN

6.1. Se distinguen diferentes varemos de puntuación en función de las etapas participadas:

PUESTO	ETAPA FINAL	CTO ESPAÑA /ETAPA PLUS	RESTO DE ETAPAS
1º	150	120	75
2º	135	105	65
3º	120	90	55
4º	110	80	45
5º	105	75	40
6º	100	70	35
7º	95	65	30
8º	90	60	25
9º	85	55	20
10º	80	50	15
11º	75	45	10
12º	70	40	5
13º	65	35	1
14º	60	30	1
15º	55	25	1
16º	50	20	1
17º	45	15	1
18º	40	10	1
19º	35	5	1
20º	30	1	1
21º	25	1	1
22º	20	1	1
23º	15	1	1
24º	10	1	1
25º	5	1	1
∞	1	1	1

7. CLASIFICACIÓN

7.1. Al finalizar la Copa de España se confeccionarán tres clasificaciones:

- Clasificación individual según en el ranking de puntos obtenidos por categoría y sexo.
- Clasificación total conjunta por clubes según en el ranking de puntos obtenidos por todos los miembros de cada club en las categorías infantil, junior y absoluta, que hayan disputado el número de etapas obligatorias.
- Clasificación total conjunta por clubes según en el ranking de puntos obtenidos por todos los miembros de cada club en categoría master, que hayan disputado el número de etapas obligatorias.

7.2. Para la puntuación final se sumarán las CUATRO mejores puntuaciones, siendo al menos una de ellas el Campeonato España, Etapa Final o Etapa Plus.

7.3. A través de la plataforma online, la RFEN publicará las clasificaciones provisionales al finalizar cada una de las etapas.

7.4. En caso de que dos nadadores o clubes empaten a puntos, quedará en primer lugar aquel que haya tenido una puntuación mayor en la etapa final.

8. PREMIACIONES

8.1. En cada una de las etapas se otorgarán las premiaciones recogidas en función del reglamento particular de cada travesía.

8.2. Durante la Etapa Final de la Copa de España de Aguas Abiertas, la RFEN otorgará los siguientes premios:

- Premiaciones a los 3 primeros clasificados en la clasificación individual por categoría y sexo.
- Premiaciones a los 3 primeros clubes clasificados en la clasificación total conjunta por clubes en las categorías infantiles, junior y absoluta.
- Premiaciones a los 3 primeros clubes clasificados en la clasificación total conjunta por clubes en categorías master.

8.3. Los ganadores de cada una de las categorías podrán inscribirse gratuitamente en cualquiera de las etapas de la Copa de España de Aguas Abiertas 2018.

Madrid, julio de 2016